

Herramienta para el Desarrollo y Aprendizaje

Fundamentos:

¿Por qué y cómo evaluar?



Fundamentos: ¿Por qué y cómo evaluar? DIA Educación Parvularia

Agencia de Calidad de la Educación www.agenciaeducacion.cl contacto@agenciaeducacion.cl Moneda 360, piso 9 Santiago de Chile 2023

Índice



Presentación	4
1. Aprendizaje y desarrollo en primera infancia	5
Aprendizaje y desarrollo socioemocional	6
2. La evaluación en educación parvularia	8
2.1 La evaluación formativa	9
2.2 La evaluación auténtica basada en un proceso de documentación pedagógica	10



Presentación

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes de Educación Parvularia (DIA EP) es una herramienta de evaluación formativa y auténtica para uso interno y voluntario de los establecimientos del país, puesta a disposición por la Agencia de Calidad de la Educación de forma digital.

Esta herramienta busca apoyar a la toma de decisiones informada de los equipos pedagógicos y directivos a través de una evaluación del desarrollo y aprendizaje socioemocional de niños y niñas del Nivel de Transición, apuntando a la mejora continua de las oportunidades educativas que se brindan en educación parvularia.

En este documento se entrega una síntesis de los principales fundamentos teóricos, a partir de los cuales se ha diseñado esta herramienta, complementando las orientaciones que se entregan en el *Manual de implementación*, con el fin de aportar a la comprensión de los sentidos y las características del proceso evaluativo propuesto desde la Agencia de Calidad.

Durante las últimas tres décadas, la robusta y sólida investigación ha demostrado que, durante los primeros años de vida, niños y niñas desarrollan habilidades cognitivas, lingüísticas, socioemocionales y físicas progresivamente más complejas, las cuales tienen impacto a largo plazo en su salud y bienestar. Específicamente, durante este periodo, el cerebro está excepcionalmente sensible a los efectos del ambiente y experiencias¹, siendo extraordinaria la velocidad a la que los circuitos neurológicos se desarrollan². Por eso, una de las conclusiones más importantes de estas investigaciones es que la participación de niños y niñas en programas de educación inicial de alta calidad durante esta etapa, es más efectiva, equitativa y durable que una participación más tardía en la vida³. En consecuencia, cerrar las brechas de desarrollo y aprendizaje durante la primera infancia es más eficiente y efectivo que en una etapa posterior de la vida⁴.

¹y³ Grossman, A.W., Churchill, J.D., McKinney, B.C., Kodish, I.M, Otte, S.L., & Greenough, W.T. (2003). Experience effects on brain development: possible contributions to psychopathology. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 44, 33-63.

²Gopnik, A. (2016). The Garden and the Carpenter: What the New Science of Child Development Tells Us About the Relationship Between Parents and Children. McMillan.

⁴ Manhey, M. (2021). Planificación y Evaluación para los aprendizajes en Educación Infantil desde un enfoque de Derechos. Ariadna ediciones.

En atención a lo planteado, la agenda internacional de Naciones Unidas para el desarrollo sustentable ha definido, en sus objetivos de educación, que los países deben asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos(as). Con respecto a la educación inicial, se señala que para el 2030 se debe asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación inicial de calidad, de manera de estar preparados(as) para la educación primaria⁵.

Por otra parte, debido al aumento de las brechas en el aprendizaje provocado, desde el 2020, por la pandemia de COVID-19, el informe *Aprendizaje para la vida:* Perspectivas OCDE de las competencias 2021⁶ señala que para que todos(as) puedan seguir aprendiendo, los países deberán centrarse en tres aspectos fundamentales: situar a los y las estudiantes en el centro del aprendizaje; desarrollar competencias para toda la vida, y realizar una fuerte labor de coordinación para lograr un aprendizaje incluyente y de alta calidad.

APRENDIZAJE Y DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL

En los últimos años, distintas disciplinas y ciencias han aportado a la comprensión del desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, promoviendo conocimientos que se encuentran en la base del enfoque pedagógico y los principios de la educación parvularia. Entre los cuales aparece como fundamental para el bienestar de niños y niñas la visión del aprendizaje y el desarrollo como un proceso integral. Su relevancia se basa en la consideración de cada niña y niño como persona esencialmente indivisible que enfrenta todo aprendizaje desde sus diversas dimensiones: sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores y sus deseos.

Al respecto del desarrollo y aprendizaje socioemocional, las neurociencias, y las ciencias cognitivas y de educación han aportado evidencia de la influencia de las emociones en los procesos psicológicos, tales como la capacidad de enfocar la atención, resolver problemas y apoyar las relaciones. Además, han demostrado cómo las emociones positivas "abren puertas" dentro del cerebro, y cómo el miedo y el estrés reducen la capacidad analítica. Asimismo, sus hallazgos han validado los enfoques holísticos en educación, que reconocen la estrecha interdependencia del bienestar físico e intelectual, de lo emocional y lo cognitivo, de lo analítico y lo creativo.

⁵ Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

⁶OECD. (2021). Skills Outlook. Learning for life.

⁷Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia.

También, se ha comprobado que un mayor desarrollo de las habilidades socioemocionales se relaciona con mayores indicadores de bienestar a lo largo de la vida y mayor satisfacción en las relaciones interpersonales⁸. En coherencia con esto, en Chile, las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) integran el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, a través de los núcleos de Identidad y autonomía, Convivencia y ciudadanía, Corporalidad y movimiento, como objetivos de aprendizaje transversales, visibilizando la formación integral de este nivel educativo:

"En estas Bases Curriculares, el Ámbito de Desarrollo Personal y Social adquiere un carácter transversal en la estructura e implementación curricular, debido a la relevancia formativa que tienen sus componentes para el desarrollo humano y por lo cual se requiere, que sean visibilizados de manera permanente en todas las acciones educativas que se propician con los niños y las niñas".9

En este sentido, se brinda gran importancia al trabajo que realizan los equipos educativos para potenciar el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos en este Ámbito de experiencias para el aprendizaje, especialmente en la actualidad, dada las consecuencias generadas desde el contexto de pandemia, que exige con urgencia abordar la dimensión socioemocional del aprendizaje en niños y niñas y, por ende, realizar un proceso evaluativo de calidad, que permita mejorar continuamente las prácticas pedagógicas y las oportunidades educativas que se brindan a niños y niñas.

⁸ Berger et al. (2014). Aprendizaje Socioemocional. Programa BASE (Bienestar y Aprendizaje Socioemocional) como estrategia de desarrollo en el contexto escolar. Editorial Paidós.

⁹Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia, p. 38.

2. La evaluación en educación parvularia

Considerando la relevancia que tiene la educación inicial y las oportunidades de aprendizaje que favorezcan el desarrollo integral de niños y niñas, es de suma importancia generar herramientas de evaluación y monitoreo que entreguen información a los centros educativos sobre el desarrollo y aprendizajes de niñas y niños para mejorar sus procesos educativos.

Por esto, uno de los propósitos más importantes de la evaluación es proveer información a los equipos educativos respecto de las trayectorias de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas, que pueda usarse para guiar y mejorar su práctica pedagógica.

Cuando se habla de evaluación para el aprendizaje y desarrollo, es importante aclarar que se trata de un proceso en que se recaba información sobre el aprendizaje de niños y niñas, a través de instrumentos diversos y coherentes con el paradigma o enfoque educativo que se tenga, para posteriormente analizar lo recogido, considerando en este análisis la historia de vida de cada niño y niña, los referentes teóricos actualizados y la reflexión conjunta como equipo pedagógico, para tomar decisiones sobre las acciones próximas a realizar, tales como complejizar o simplificar el objetivo, ofrecer otras estrategias didácticas, observar nuevamente en otros contextos o escenarios, conversar con las familias, entre otras.

De esta manera, se reconoce que la evaluación es un componente crítico de la educación inicial efectiva, junto con la definición e implementación del currículum, no obstante, si bien este último guía los procesos de enseñanza y aprendizaje, su disposición no es suficiente para maximizarlos. El currículum determina los aprendizajes que un niño o niña debe integrar en un periodo de tiempo; sin embargo, la evaluación ayuda a comprender en qué nivel se encuentran los niños y niñas, recordando que cada uno tiene un ritmo, una historia y ha tenido diversas oportunidades de aprendizaje.

2.1 LA EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa se entiende esencialmente como un medio al servicio del aprendizaje¹⁰, como un proceso reflexivo apoyado en registros de diversos tipos¹¹. Típicamente, la evaluación formativa es aquella que se realiza durante el proceso de una tarea de aprendizaje y que tiene como objetivo comunicar sobre ese proceso y, eventualmente, señalar dónde y en qué nivel existen dificultades, de manera de orientar la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas más efectivas. En este sentido, contribuye a una retroalimentación constante al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje¹².

En educación infantil, la función formativa es aún más relevante, dado que en esta etapa, la evaluación debe ser entendida como un proceso de ayuda al desarrollo de los niños y niñas y no como un acto aislado¹³ 14. En nuestro país, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia también promueven el uso de la evaluación formativa continua, y es definida como:

> "... un proceso permanente, sistemático, reflexivo y dinámico que permite, por una parte, seleccionar y construir progresivamente evidencias del proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos y por la otra, levantar un conjunto de acciones mediante la reflexión pedagógica en los equipos, con el objetivo de ajustar sus prácticas educativas y responder de manera pertinente y oportuna a las características, necesidades e intereses de todos los niños y las niñas".15

¹º Contreras, G. (2003). Evaluación formativa. Nuevos enfoques. Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL), 33(2), 31-48.

[&]quot;Y¹⁴ Santos Guerra, M. Á. (2014). La evaluación como aprendizaje: Cuando la flecha impacta en la diana (Vol. 200). Narcea Ediciones.

^{12 y 13} Manhey, M. (2021). Planificación y Evaluación para los aprendizajes en Educación Infantil desde un enfoque de Derechos. Ariadna ediciones.

¹⁵ Mineduc (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia p.110.

Dentro de los referentes curriculares de educación parvularia en Chile, se promueve contar con una cultura de evaluación formativa y continua, la cual permite una mayor comprensión de los procesos involucrados en el aprendizaje y a la vez, guía las decisiones pedagógicas que debe tomar cada equipo educativo en su planificación. En este sentido, se reconoce que la evaluación formativa se constituye en un acto pedagógico, en tanto, es una práctica constitutiva del aprendizaje que permite monitorear sus trayectorias y mejorar continuamente las prácticas pedagógicas de los equipos educativos.

Por sus características técnicas, los resultados de este tipo de evaluación no son comparables ni tampoco sus resultados generalizables a la población. Más bien, como se planteó, están al servicio de los equipos directivos y pedagógicos para monitorear los procesos de aprendizaje de los niños y niñas de manera de identificar sus progresos, como también comprender las dificultades que se van presentando y buscar medidas para abordarlas de forma pertinente y oportuna.

2.2 LA EVALUACIÓN AUTÉNTICA BASADA EN UN PROCESO DE DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La evaluación auténtica es un enfoque que releva la importancia de evaluar sistemáticamente el proceso de aprendizaje de niños y niñas, en y desde su cotidianeidad, es decir, en contextos naturales en que sucede el aprendizaje. Condemarín & Medina (2000) señalan que esta perspectiva utiliza múltiples procedimientos y técnicas para evaluar las competencias de niños, niñas y adolescentes en su globalidad y complejidad, otorgándole especial importancia a las actividades cotidianas y significativas que ocurren dentro del aula. De esta forma, el levantamiento de información se realiza, principalmente, desde un contexto natural para el niño y la niña, quien jamás sentirá que está siendo evaluado(a), lo que demanda del docente una naturalización del proceso, que las autoras caracterizan de la siguiente manera:

"(...) la información se obtiene en situaciones cotidianas y funcionales que se realizan habitualmente. En principio, no es imprescindible construir situaciones especiales ni momentos formales de evaluación. Las diversas situaciones cotidianas pueden ser suficientes; una experiencia de aprendizaje de ayer, repetida hoy, puede devenir una ocasión para evaluar aquello que se estaba aprendiendo. Esto es evaluación auténtica, es decir, correspondencia entre las situaciones reales en las cuales la niña o el niño se expresa o despliega, y el desempeño a evaluar".¹⁷

¹⁶ Condemarín, M., & Medina, A. (2000). Evaluación de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas.

¹⁷ Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Planificación y Evaluación. Orientaciones técnicas pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia, p. 110.

En definitiva, tal como señala Álvarez (2005), el carácter auténtico de la evaluación simplemente exige que el (la) estudiante demuestre su conocimiento en la práctica (aprender haciendo-"learning by doing")¹⁸. Al respecto, las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) señalan que la evaluación:

"(...) es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados (...). Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo periodo. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma". 19

Dentro de este enfoque, la documentación pedagógica se vuelve un proceso de gran relevancia para la recopilación de información respecto a lo que piensan, sienten o hacen los niños y las niñas, respetando la naturaleza misma de la evaluación auténtica y su concomitancia con el aprendizaje, ya que "(...) consiste en la recogida y exposición sistemática y estética (a través de escritos, imágenes, paneles, vídeos, palabras de los niños y niñas, productos gráficos, etc.) de los procesos educativos "20. En relación con esto, Manhey (2021) señala que esta forma de recoger, narrar y explicar los procesos, situaciones y experiencias nace en los centros infantiles de Reggio Emilia (Italia), como una forma de entender no solo el producto, sino todo el proceso²¹.

Las Bases Curriculares vigentes también reconocen el valor de este proceso, señalando que la documentación pedagógica:

"(...) se desarrolla a través de un proceso riguroso de observación, recopilación e interpretación de las diversas experiencias de las que los párvulos son partícipes. Se recogen ideas, anécdotas, conflictos de cada uno de los niños y las niñas, en momentos diversos, de tal modo que se pueden convertir en una poderosa herramienta para la toma de decisiones pedagógicas, y que pueden constituir una buena estrategia para potenciar su identidad". ²²

¹⁸ Álvarez, I. (2005). Evaluación como situación de aprendizaje o evaluación auténtica. Perspectiva Educacional, Formación de Profesores, (p.45), 45-68.

¹⁹ Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia, p. 103.

²⁰Mérida-Serrano, R., González-Alfaya, E, Olivares-García, M.A., Muñoz-Moya, M. y Rodríguez-Carrillo, J. (2021). *El prácticum RIECU a evaluación. De la innovación a la investigación educativa como herramienta para transformar la práctica. Investigación en la Escuela*, 105, 11-24. doi: https://doi.org/10.12795/IE.2021.i105.02, p.15.

²¹ Manhey, M. (2021). Planificación y Evaluación para los aprendizajes en Educación Infantil desde un enfoque de Derechos, p. 215.

²² Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia, p. 111.

En tal sentido, la documentación pedagógica es un relato que comprende el registro de lo que ha sucedido en una situación educativa, apoyado en anotaciones, imágenes, videos, audios y en su interpretación individual y colectiva²³. Al documentar entonces, se obtiene evidencia real de los procesos de aprendizaje que viven los niños y niñas, pues, como dice Seitz (2008), lo transforma en un recurso natural para hacer visible el aprendizaje²⁴, permitiendo al equipo pedagógico, contar con elementos concretos que den cuenta de la trayectoria educativa de cada uno de los párvulos. De esta manera, se vuelve además un registro público, que circula entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: niños y niñas, familias y equipo pedagógico, lo que permite generar reflexiones compartidas, que profundizan el conocimiento sobre los párvulos y la comprensión del cómo aprenden.

Por consiguiente, documentar incluye escribir, tomar o recolectar fotografías, diálogos, experiencias, producciones, etc. de los niños y niñas; así como también, el registro de las interacciones que estos tengan con sus pares y/o adultos(as). No obstante, no todo se puede observar ni documentar.

"Es necesario saber elegir, seleccionar para ajustar la mirada, enfocar y encuadrar en determinados aspectos para generar una documentación que sea eficazmente comunicante". ²⁵

Seitz (2008) señala que, para convertirse en un documentalista, uno debe primero entender qué observar y qué hacer con la información recogida; toma tiempo y práctica, saber qué experiencias apoyan la documentación efectiva y cómo recoger evidencias. De igual manera, Kashin (2015), menciona que para organizar la colección de documentación pedagógica es preciso preguntarse y definir:



¿Para qué?: cuál es el propósito para el cual se recoge la información (qué aspectos se evaluarán).

¿Quién?: de qué niña o niño se seleccionará documentación.

¿Qué?: qué tipo de información se necesita.

¿Cómo?: de qué manera esa información se podrá documentar.

¿Cuándo?: en qué momento del día se realizará.

¿Dónde?: lugar en que se recolectará.

²³ Barandica & Martín. (2016). La documentación pedagógica, posibilidades para enriquecer la reflexión-acción del maestro en formación. p. 184.

²⁴ Seitz, H. (2008) The power of Documentation in the Early childhood classroom. *Young children magazine*. March 2008, p. 91.

²⁵ Hoyuelos, A. (2007). Documentación como narración y argumentación. Aula de infantil, p. 39, 5-9.

De todos modos, es preciso aclarar que la documentación pedagógica se puede hacer en cualquier instancia, no solo en la observación de una experiencia planificada, por el contrario, en cada momento en que se comparta con los niños y niñas, donde lo observado o escuchado sea relevante para profundizar en el conocimiento de su desarrollo y aprendizaje, tal como se realiza una evaluación auténtica. Algunas formas de documentación que pueden ser utilizadas en el espacio educativo son:



- Documentación a través de registros escritos: tomados por el (la) adulto(a), ya sean descriptivos, los cuales describen de manera objetiva el actuar de los párvulos o sus interacciones con otros; o registros del lenguaje del niño o niña, en donde se transcriben sus diálogos. En estos casos, contar con una bitácora o un bloc de notas adhesivas es imprescindible para todo educador(a), técnico o docente.
- Documentación por medio de productos: hace referencia a los trabajos elaborados por los propios niños y niñas. Estos productos pueden ser recolectados y guardados de manera organizada (por ejemplo, se puede guardar toda la información de un mismo niño o niña en una carpeta o por aprendizaje trabajado).
- Documentación a través de grabaciones: corresponde a registros de audio o video que permiten recabar información auténtica de las interacciones de los niños y niñas, específicamente de lo que expresan oral o gestualmente en sus interacciones.
- Documentación a través de fotografías: puede contribuir a capturar situaciones auténticas de manera inmediata, para luego evocar dichas situaciones. Asimismo, se puede complementar con observaciones como: fecha, contexto, situación, experiencia y observaciones acerca de lo sucedido.



Gobierno de Chile





twitter.com/agenciaeduca facebook.com/Agenciaeducacion instagram.com/agenciaeducacion agenciaeducacion.cl